



La colocación de carteles al frente de todas las obras en construcción de la Ciudad es una exigencia establecida por el Código de Edificación. Se trata de una de las medidas para garantizar la seguridad y transparencia en la Ciudad.

A partir de ahora, se ha establecido un nuevo formato para los mismos: deben realizarse en un tamaño A1 (594 x 841 mm) colocados a 1.80mts del nivel de la vereda, encontrándose de forma visible para su lectura en todo momento.

Estos letreros de menor tamaño, pero más accesibles, incorporan, además, una innovación tecnológica que permite al vecino obtener más información sobre la obra, el propietario, los profesionales intervinientes y la etapa en que se encuentra la construcción mediante la implementación de un código QR escaneable desde cualquier celular.

Esta nueva modalidad facilita tanto el control y fiscalización, como el acceso a la información pública por parte de los vecinos, evitando potenciales conflictos. La información es actualizada online ante cualquier modificación en las características de la obra o en sus controles.

El letrero deberá permanecer visible durante la duración completa de la obra, es decir, desde el inicio de las tareas de demolición, si las hubiera, hasta el momento de la finalización de la obra, momento en el que se realiza la declaración Final de Obra y la solicitud del Registro de la Documentación Conforme a Obra.

La lectura del código QR brinda los nombres de los profesionales, empresas y representantes técnicos, los títulos de los profesionales y representantes técnicos, la matrícula de los mismos, el nombre del propietario, la fecha de concesión del permiso, la superficie a construir, el distrito de zonificación, la etapa de ejecución de la obra (si está en fase de demolición, de excavación, de estructura, etc.) y, sobre todo, el estado de la misma, es decir si se encuentra en ejecución, clausurada o paralizada, datos de mucha utilidad para los vecinos que pueden acceder directamente a una información actualizada de manera inmediata y sin intermediarios. Cabe comentar que en lo que va de 2019 la AGC recibió más de 1.500 denuncias de vecinos a obras registradas, muchas de ellas se deben al desconocimiento que genera el estado de las mismas.

Al respecto, Ricardo Pedace, Director Ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control, ente

encargado de los controles sobre las obras civiles de construcción de la Ciudad y el organismo que llevó adelante esta innovación, declaró: "Es un paso más en el sentido en que venimos trabajando en todas las Direcciones que componen la AGC: la búsqueda de transparencia, desarrollo tecnológico y asistencia a los ciudadanos para acceder de manera inmediata y cómoda a información de su interés". Y agregó: "Seguiremos elaborando y potenciando mecanismos como éste, incorporando en futuras etapas las inspecciones realizadas y sus resultados, entre otros proyectos en los que estamos trabajando con la idea de seguir haciendo una Ciudad más segura, ágil y transparente".